ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERRERO DEL ECUADOR S.A.

En Quito, 24 de julio del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste la señora Ma. Gabriela Muñoz Carrillo en representación de Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles la que a su vez representa al accionista Corral & Rosales Cia. Ltda. en los términos previstos en la escritura pública de Encargo Fiduciario que se incorpora al expediente del acta de junta general de accionistas.

También asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri en representación de Ferrero Trading Lux S.A. y de Fervalue S. AR.L las que según lo dispuesto en el artículo innumerado siguiente al artículo 221 de la Ley de Compañías no pueden participar en esta junta general de accionistas y por tanto se deja constancia que no votarán en la resoluciones que se adopten.

Por disposición del accionista, preside la junta el Dr. Ricardo Mancheno y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	ESTADO
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	5	5	Habilitado para votar
FERRERO TRADING LUX S.A.	1	1	Inhabilitado para votar
FERVALUE S. AR.L	5.382.786	5.382.786	Inhabilitado para votar
TOTAL	5.382.792	5.382.792	

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Corral & Rosales Cia. Ltda., por medio de su representante, resuelve al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019.
5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.
6. Nombrar a los miembros del directorio de la compañía.
7. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
8. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.-**

La junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el período (US$ 1'941.948), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

6. **NOMBRAR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.**

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve nombrar directores principales de la compañía a las siguientes personas por un período estatutario de tres años:

a) Leonardo Limitone.
b) José García Moreno.
c) Eduardo Rodriguez.
d) Nicola Franchini.

7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. -

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la Ing. Valeria Granja para un periodo de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma PricewaterhouseCoopers, como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

Ricardo Mancheno Karolys
Presidente de la Junta

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Ma. Gabriela Muñoz C
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos Mercantiles
Corral & Rosales Cia. Ltda.

Rafael Rosales Kuri
Ferrero Trading Lux S.A.
Fervalue S. AR.L